

**ACTA N° 03/13, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-**

*En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Montealegre del Castillo, siendo las veintiuna horas del día cinco de Abril de dos mil trece, se reúnen los Señores/as que al margen se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, en primera Convocatoria.*

**PRESIDENTE:**

*D. Sinforiano Montes Sánchez.*

**CONCEJALES:**

*D. Rafael Lino Tornero Morcillo.*

*D. Francisco Millán Yáñez.*

*D<sup>a</sup>. Soraya Pina Millán.*

*D. Julián Robustiano Díaz Yáñez.*

*D. Honorio Milla Ballesteros*

*D. Joaquín García Serrano.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Mansilla García.*

*D. Miguel Hidalgo Millán.*

*D. José Jara Millán.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Bustamante Jiménez*

**SECRETARIO:**

*D. Juan del Amor Sánchez.*

*Dándose el quórum legal necesario, por la Presidencia se declaró abierta la Sesión, pasándose a examinar de conformidad con el Orden del Día, los puntos siguientes:*

**PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

*Por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura al borrador del acta N° 02/13, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de fecha cuatro de Marzo de dos mil trece, la cual, se aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes.*

**PUNTO SEGUNDO.- PARTICIPACIÓN OBRAS P.O.S. 2012/2013. IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.-**

*Dada cuenta del escrito de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, de fecha 07-03-2013, y tras breve deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad de sus once miembros presentes:*

***Primero.-*** *Participar en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2013, con la siguiente obra y financiación:*

**OBRA:** **ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y ACERADO DE CALLES:**

**PRESUPUESTO:** **80.000,00 €**

**FINANCIACIÓN:**

❖ *Aportación de la Diputación de Albacete.....* **60.000,00 €**

❖ *Aportación del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo...* **20.000,00 €**

**Segundo.-** *Hacer constar que los terrenos afectados por la ejecución de la citada obra están libres de cargas y a disposición de la Diputación Provincial, contando con la autorización correspondiente de los propietarios (en el supuesto de los relativos a titularidad privada), y que se han tramitado y obtenido las autorizaciones y concesiones administrativas precisas, en su caso, para la ejecución de las obras.*

**Tercero.-** *Obligarse al pago de las cantidades que le correspondan por mayor precio del importe de la adjudicación en el supuesto de que proceda la revisión de precios o exceda el adjudicado por decisiones de este Ayuntamiento.*

**Cuarto.-** *Hacer constar que en la partida 4.76 del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2.013, existe consignación por importe de 20.000,00 €, para la financiación de la aportación municipal de las referidas obras.*

**Quinto.-** *Autorizar a la Excm. Diputación Provincial de Albacete, para que, con cargo a los tributos recaudados por la O.A.P.G.T.A., se retenga como garantía, la aportación del Ayuntamiento a dicha obra.*

**Sexto.-** *Adoptar acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales para la financiación de la aportación municipal a dichas obras conforme a las siguientes reglas:*

- a)** *Exigir por contribuciones especiales el porcentaje del 90 % de la aportación municipal, por tratarse de obras de urbanización de terrenos que reúnen la condición de suelo urbano no consolidado, en las que, conforme a la legislación urbanística, corresponde a los propietarios sufragar los costes de urbanización.*
- b)** *El presupuesto de las obras asciende a 80.000,00 €, correspondiendo aportar a este Ayuntamiento la cantidad de 20.000,00 €, base imponible de las contribuciones especiales, correspondiendo repartir entre los beneficiarios la cantidad de 18.000,00 €. (90%)*
- c)** *Establecer como base de reparto el metro lineal de fachada de los inmuebles.*

**PUNTO TERCERO.- PARTICIPACIÓN PROYECTO FEDER 2011/2013. OBRA**

**CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO Y CONDUCCIÓN BARRIO ALTO.-**

*Dada cuenta del escrito de la Excm. Diputación Provincial de Albacete de fecha 08-03-2013, por el que comunica la aprobación con cargo al FEDER 2011/2013, de la obra “NUEVO DEPÓSITO Y NUEVA CONDUCCIÓN EN BARRIO ALTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO”, el Pleno en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros ACUERDA:*

**Primero.-** *Participar en el Proyecto F.E.D.E.R.2011-2013 de 2013, con la siguiente obra y financiación:*

**Obra:** **NUEVO DEPÓSITO Y NUEVA CONDUCCIÓN EN BARRIO ALTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO (TEMA INFRAEST. ABAST.) PROYECTO FEDER 2011-2013 D.L.S.C.P.A.**

**Presupuesto:** **100.000,00 €**

**Financiación:**

❖ **Aportación de FEDER..... 80.000,00 €**  
❖ **Aportación de Diputación de Albacete:..... 20.000,00 €**

**Segundo.-** *Hacer constar que los terrenos afectados por la ejecución de la citada obra están libres de cargas y a disposición de la Diputación Provincial contando con la autorización correspondiente de los propietarios (en el supuesto de los relativos a titularidad privada), y que se han tramitado y obtenido las autorizaciones y concesiones administrativas precisas, en su caso, para la ejecución de las obras.*

**Tercero.-** *obligarse al pago de las cantidades que le correspondan por mayor precio del importe de la adjudicación en el supuesto de que proceda la revisión de precios o exceda el adjudicado por decisiones de este Ayuntamiento.*

**PUNTO CUARTO.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2.012.-**

*En cumplimiento de lo previsto por el Artº 193.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por mí el Secretario-Interventor, de orden del Sr. Alcalde, se da cuenta al Pleno del Decreto de la Alcaldía de fecha 25-03-2.013, por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de 2012, y que literalmente se transcribe:*

**“ASUNTO:LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 2.012.-**

"Confeccionada la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2.012, la cual arroja el siguiente resultado:

**A) RESULTADO PRESUPUESTARIO:**

CONCEPTOS	DER. RECONOCIDOS	OBL. RECONOCIDAS	AJUSTES	TOTAL RESULTADO
a. Operaciones Corrientes.....	1.374.315,46	1.146.712,71		227.602,75
b. Otras Operaciones no financieras.....	60.952,35	131.429,66		- 70.477,31
1. Total Operaciones no financieras (a+b).....	1.435.267,81	1.278.142,37		157.125,44
2. Activos financieros.....				
3. Pasivos financieros.....		50.000,00		- 50.000,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.435.267,81</b>	<b>1.328.142,37</b>		<b>107.125,44</b>
<b>AJUSTES</b>				
4. Créditos gastados financiados con remanente....			12.957,08	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejerc..			10.671,72	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejerc...			8.605,64	
Total de ajustes.....				15.023,16
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....</b>				<b>122.148,60</b>

**B) REMANENTE DE TESORERÍA**

COMPONENTES	EJERCICIO ACTUAL	
1. (+) Fondos líquidos.....		266.830,34
2. (+) Derechos pendientes de cobro.....		478.219,23
(+) de presupuesto corriente.....	191.924,72	
(+) de presupuesto cerrado.....	276.994,01	
(+) de oper. no presupuestarias.....	9.300,50	
(-) pendientes de aplicación.....		
3. (-) Obligaciones pendientes de pago.....		167.922,55
(+) de presupuesto corriente.....	126.536,02	
(+) de presupuesto cerrado.....	2.041,79	
(+) de oper. no presupuestarias.....	39.516,82	
(-) pendientes de aplicación.....	172,08	
<b>I. Remanente de tesorería (1+2-3).....</b>		<b>577.127,02</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro.....</b>		<b>88.440,97</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada.....</b>		<b>0,00</b>
<b>IV Remanente para gastos generales (I-II-III).....</b>		<b>488.686,05</b>

Vistos los Artº 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 05 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los Artº 89 a 97 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, y la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local aprobada por Orden EHA/4042, de 23 de Noviembre de 2.004; previo informe favorable de Intervención, con esta fecha

## **VENGO EN RESOLVER:**

**Primero.-** Aprobar la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2.012.

**Segundo.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

**Tercero.-** Remitir copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

*Dada en Montealegre del Castillo, a veinticinco de Marzo de dos mil trece.”*

*La Corporación queda enterada.*

### **PUNTO QUINTO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA 1º TRIMESTRE/2013.-**

*Por mí el Secretario-Interventor, de orden de la Presidencia, se da cuenta al Pleno de las resoluciones adoptadas por la Presidencia durante el primer trimestre de 2.013, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artº 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

*La Corporación queda enterada de lo expuesto.*

### **PUNTO SEXTO.- MOCIONES EN SU CASO.-**

*No se presentan mociones por ninguno de los Grupos Municipales.*

### **PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

*Abierto el turno de ruegos y preguntas, intervino D. José Jara Millán, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien formuló las siguientes:*

**1ª.-) ¿Se han asignado fondos del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas a Montealegre del Castillo?.**

*Contestó el Sr. Alcalde que sí, sobre unos 15.000,00 €, para contratar a cinco trabajadores durante tres meses.*

**2ª.-) Las Pistas Polideportivas están muy deterioradas y su firme en mal estado ¿Está previsto arreglarlas?.**

*Contestó el Sr. Alcalde que en cuanto sea posible desde el punto de vista presupuestario se arreglarán.*

**3ª.-) ¿Porqué no se respeta la señal de prohibido el paso existente en el acceso a la C/ María Dolores Lajara?. Ruego al Sr. Concejal de Tráfico se respete o se retire dicha señal.**

*Contestó el Sr. Milla Ballesteros, Concejal Delegado del Área, que es preciso respetar dicha señal. Que cuando existen modificaciones en la señalización, y hasta que nos habituamos, todos nos saltamos alguna señal.*

**4ª.-) Se tiene conocimiento de que una empresa pretende instalar una granja en el Municipio. ¿Siguen interesados? ¿Qué tipo de granja; Cría o Cebo?.**

*Contestó el Sr. Alcalde que sí siguen interesados, están estudiando su emplazamiento y se trata de una granja de cebo.*

**5ª.-) Ruego al Sr. Alcalde que se comuniquen al Grupo Socialista, las visitas institucionales de las distintas autoridades.**

*Contestó el Sr. Alcalde que así se hará.*

**6ª.-) ¿Se ha contratado ya algún concierto para las Fiestas Patronales?.**

*Contestó el Sr. Alcalde que se ha contratado el concierto de Chenoa, pero se está intentando cambiar por Melendi.*

*A continuación tomó la palabra D. Miguel Hidalgo, quien formuló las siguientes preguntas:*

**1º.-) ¿Se ha sustituido la bomba del pozo?.**

*Contestó el Sr. Tornero Morcillo, Concejal Delegado del Área de Servicios, que se han sustituido las bombas de los dos pozos y arreglado la entubación que estaba deteriorada.*

**2ª.-) ¿Cuándo se van a sustituir las lámparas de alumbrado del Polígono Industrial?.**

*Contestó el Sr. Alcalde que está previsto se sustituyan en este mes.*

**3ª.-) ¿Se han iniciado las obras del Gimnasio?.**

*Contestó el Sr. Alcalde que se han adjudicado a la empresa JARA Y MILLÁN, S.L. que ha iniciado las obras. La cimentación se hará mediante losa de hormigón debido a que el terreno no tiene base debidamente compactada o firme.*

***4ª.-) se ha observado la aprobación de una factura a Eliecer García Serrano de pequeña cuantía, por compra de asientos para campo de fútbol. ¿A qué se refiere?.***

*Contestó el Sr. Tornero Morcillo, Concejal Delegado del Área de Servicios, que los asientos costaron algo más de 2.000,00 €. Faltaron dos o tres y se pidieron diez para tener algunos de repuesto.*

*Y siendo las veintidós horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente acta, de la que doy fe, en Montealegre del Castillo, a cinco de Abril de dos mil trece.*

***Vº.- Bº.-  
EL ALCALDE.-***

***EL SECRETARIO.-***

*Fdo. D. Sinforiano Montes Sánchez.*

*Fdo. D. Juan del Amor Sánchez.*